

ciudad de Alhama



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA

Y para el empleo de su cargo
y de los de los y de Martin Salas para
el de ministros ordinario segun con
ta de los titulos mandados despachar
por dha. Sr. en celentissima que se
hallan en estas dhas. y estando pre
sentes en este Ayuntamiento por dho. Sr.
Alcalde de el escribio juram. que hizie
ron por dho. Sr. Senor y aun señal
de cruz de cumplir bien fiel y legal
mente con sus encargas e obligaciones
y que quedaron en posesion de
sus empleos, firmada G. Alcaide dho. Sr.
Alcalde dho. jurado, y no el ministro q
dijonos saber de que es el fiel de dho.
certifico. y le ponop. D. I. firma q. firmo
Melchor Valero
Cayuela

Alonso Alcedo
Lopez

fui presente
Juan Colana
Albaxera

En la Villa de Alhama a veinte y quatro
dias del mes de Enero de mil setecientos
setenta y quatro años en cumplimiento.

